



CULTURA
EXPTE: LUTO OFICIAL
EGA/dtp

DECRETO NÚM. 2014000758 - Habiendo tenido conocimiento del fallecimiento de D. José Martínez Chust, Alcalde de este municipio desde 1979 hasta 1995, nombrado hijo adoptivo por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 de marzo de 2011, y dada la especial relevancia de su labor en el municipio.

En virtud de las atribuciones que me concede el art. 21) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 24) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, con esta fecha, he resuelto:

PRIMERO.- Declarar dos días de luto oficial por el fallecimiento de D. José Martínez Chust, desde el viernes, día 21 de marzo a las 12 horas hasta el domingo, 23 de marzo a las 12 horas, ondeando las banderas exteriores de la Casa Consistorial a media asta durante la duración del mismo.

SEGUNDO.- Dar publicidad de la presente resolución mediante Edicto en el Tablón municipal y Web municipal, y notificar la misma a los portavoces de los grupos municipales.

Alfafar, 21 de marzo de 2014.

Ante mi,

LA SECRETARIA,



[Handwritten signature]

